

Inician expedientes contra servidores judiciales

Se impusieron 29 sanciones proporcionales a la gravedad de las faltas

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — De enero a agosto de 2025 el Poder Judicial del Estado de México (PJEM) reportó el inicio de 816 expedientes en contra de servidores públicos, de los cuales el 88 por ciento correspondió a personas colaboradoras adscritos a órganos jurisdiccionales y el 12 por ciento a personal administrativo.

Con el fin de combatir actos de corrupción, derivado de dichos expedientes se impusieron sanciones a 29 personas, individualizadas en proporcionalidad a la gravedad de sus conductas u omisiones.

Al respecto, el PJEM reporta que, en el caso de las sanciones impues-

AUTOR NOMBRE
Cargo xxxxx

"Texto de cita Duis nec arcu commodo, tincidunt velit at, feugiat dui. Aenean pellentesque fermentum velit, a viverra justo rutrum Texto de cita Duis nec arcu commodo,

tas por faltas graves, las inhabilitaciones, destituciones y suspensiones aplicadas suman un total de 15 años, 10 meses y 260 días, y una sanción económica superior a los 64 mil pesos, mientras que los procedimientos determinados como faltas no graves, las suspensiones sumaron 32 días, las sanciones económi-

816

EXPEDIENTES
están abiertos en contra de servidores públicos.

cas más de 9 mil pesos, así como cuatro amonestaciones.

Además, a través de los canales oficiales para recibir denuncias de la ciudadanía en contra de servidores judiciales en el desempeño de su cargo o comisión, durante el periodo se ingresaron 795 denuncias, de las cuales, en 73 se identificaron elementos de probable responsabilidad administrativa, lo que representa el 39 por ciento más que en 2024. Para prevenir y detectar conductas ilícitas, garantizar la correcta aplicación de los recursos y mejorar la labor del Tribunal Superior de Justicia del Estado, no só-



Con el fin de combatir actos de corrupción, derivado de dichos expedientes se impusieron sanciones.

lo se han sancionado a servidores judiciales, también se han practicado auditorías a unidades administrativas y proyectos de obra pública que han derivado en diversas observaciones.

En total, durante la gestión del Magistrado Fernando Díaz Juárez se efectuaron siete auditorías, de ellas, cinco se concluyeron y deri-

varon en 18 recomendaciones de mejora administrativa que han sido atendidas, también se llevaron a cabo 416 inspecciones presenciales y remotas a órganos jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia, y 47 inspecciones (36 en el ámbito administrativo y 11 de obra pública) que generaron en 16 recomendaciones. ●